

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITALSUCRE
Nº 074/01**

Sucre, 30 Marzo de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el próximo 12 de abril se celebra el DIA DEL NIÑO y es deber del Gobierno Municipal, destacar tan importante fecha, a través de actividades que contribuyan a su Educación Cívica y de su esparcimiento.

Que, es necesario que los niños de la ciudad conozcan de cerca el funcionamiento del Concejo y conozcan por medio de la emulación de Sesión, el funcionamiento del cuerpo Deliberante , pero además puedan hacer conocer sus inquietudes y propuestas.

Que, es necesario que los niños asuman que la ciudad es de todos pero en particular de ellos, para lo cual deben aprender a disfrutar de sus parques, calles, vías, etc. para lo que es necesario programar institucionalmente una serie de actividades públicas.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art.1 Convocar a Sesión el día 12 de abril del año en curso a horas 10:00 con representantes de niños, elegidos por la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano y Cultura de las Escuelas de la Capital, de acuerdo a un Orden del día preparado para el efecto.

Art.2 Declarar el día domingo 15 de abril del año en curso, el día del **Encuentro con la Niñez**, para lo que se instruye al H. Alcalde Municipal de la Sección Capital Sucre, habilite espacios públicos como de esparcimiento en la ciudad, con el cierre de vías al tránsito vehicular, con el fin de que los niños se posesionen de la ciudad con juegos, entretenimiento, cultura, etc., en un ámbito de seguridad.

Regístrese, hágase saber y cúmplase

L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL